

**Resolución n° 14**

VISTO: El informe elevado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Tercera División disputado el 16 de abril de 2017 entre los Clubes Mitre y Juventud Unida de Humboldt, y atento al tenor del mismo, este Honorable Tribunal de Penas

RESUELVE: 1.- Suspender provisoriamente al jugador del Club Juventud Unida de Humboldt, Sr. Claudio Moreno (carnet n° 12219); 2.- Correr vista por el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente al jugador del Club Juventud Unida de Humboldt, Sr. Claudio Moreno (carnet n° 12219), para que por medio de su institución efectúe el descargo correspondiente; 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.